

33093 RESOLUCION de 31 de octubre de 1982, de la Secretaría de Estado de Alimentación, por la que se complementa la composición de la Comisión Española de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino.

Ilmo. Sr.: Modificada la estructura de determinadas unidades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por Orden de 30 de septiembre de 1982, resulta aconsejable complementar la composición de la Comisión Española de la Oficina Internacional de la Viña y del Vino constituida por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de septiembre), para lo cual ha dispuesto:

Incluir entre los Vocales de dicha Comisión al señor Subdirector general de Industrias Agrícolas y Forestales, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1982.—El Secretario de Estado, Claudio Garcías Beascochea.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

33094 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de nuevas variedades de Ray-grass italiano en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas a nuevas especies,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades de Ray-grass italiano:

- Moritz.
- Terli.
- Urbana.
- Vejrup M. B.
- Birca.

en la lista de variedades de Ray-grass italiano.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de Ray-grass italiano, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

33095 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de una nueva variedad de girasol en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Ilmo. Sr.: Hasta tanto no se publique la Lista de Variedades Comerciales de Girasol, a que hace referencia la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprueba el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, y para cumplimentar lo establecido en la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 26 de marzo de 1982, sobre inscripción provisional de variedades, a propuesta de la Junta Central del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inscripción provisional de la siguiente variedad

- Girospan-80- HS.

en la lista de variedades comerciales de girasol (*Helianthus annuus*).

Segundo.—La lista de variedades comerciales de girasol queda modificada con la inclusión de la variedad citada en el apartado anterior, quedando limitada la comercialización de la misma a la cantidad que se indica en el anejo de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 26 de marzo de 1981.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

33096 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de nuevas variedades de maíz en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 26 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de agosto), por la que se establece el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades:

- Carola: HS, 600.
- Moncayo: H3L, 600.
- Montenegro: HS, 500.
- Montepelado: H3L, 300.

en la lista de variedades comerciales de maíz (*Zea mays*).

Segundo.—La citada Lista de Variedades Comerciales de Maíz, aprobada por Resolución de 27 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

33097 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se aprueba la inclusión de nuevas variedades de Ray-grass inglés en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la Orden ministerial de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas a nuevas especies,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades de Ray-grass inglés:

- Trassa.
- Terhoy.
- Tonga.

en la lista de variedades de Ray-grass inglés.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de Ray-grass inglés aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.